



IGAC
INSTITUTO GEOGRÁFICO
AGUSTÍN CODAZZI



**TODOS POR UN
NUEVO PAÍS**
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

101

CERTIFICADO CATASTRAL NACIONAL

CERTIFICA

6706-696292-52995-19427294

El INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI certifica que MUNICIPIO-VILLANUEVA identificado(a) con NIT No. 8920994757 se encuentra inscrito en la base de datos catastral del IGAC, con los siguientes predios:

DEPARTAMENTO:85-CASANARE

MUNICIPIO:440-VILLANUEVA

NÚMERO PREDIAL:01-00-00-00-0285-0001-0-00-00-0000

NÚMERO PREDIAL ANTERIOR:01-00-0285-0001-0001

DIRECCIÓN:C 2SUR 12A 97

MATRÍCULA:

ÁREA TERRENO:0 Ha 8568.00m²

ÁREA CONSTRUIDA:0.0 m²

AVALÚO:\$ 167,543,000

LISTA DE PROPIETARIOS

Tipo de documento	Número de documento	Nombre
NIT	008920994757	MUNICIPIO-VILLANUEVA

El presente certificado se expide para **INTERÉS PERSONAL** a los 22 días de septiembre de 2016.


Paola Andrea Méndez Hernández
DIRECTORA GENERAL DE REGISTRO Y CATASTRO

NOTA:

La presente información no sirve como prueba para establecer actos constitutivos de posesión.

Adicionalmente de conformidad con el artículo 42 de la resolución No 070 de 2011 emanada del Instituto Geográfico Agustín Codazzi, 'La inscripción en el catastro no constituye título de dominio ni sana los vicios que tenga una titulación o una posesión'.

La base catastral del IGAC no incluye información de los catastros de Bogotá, Cali, Medellín y los municipios del departamento de Antioquia.

La veracidad del presente documento puede ser constatada en la página web: www.igac.gov.co/IGACCCatastralWeb haciendo referencia al número de certificado catastral o dirija sus inquietudes al correo electrónico: cig@igac.gov.co.

CERTIFICADO SE EXPIRE DE ALCERDIO A LA NAIGICHA CITADA

9

YOPAL CAJEROI 57029375

SOLICITUD REGISTRO DOCUMENTOS

MIT 899.999.007-0


Impreso el 28 de Septiembre de 2014 a las 12:18:10 p.m.

No. RADICACION: 2016-10682

NOMBRE SOLICITANTE: ALCALDIA DE VILLARJEVA
OFICIO No. 1 BA-970 del 28-09-2016 ALCALDIA DE YOPAL de YOPAL
MATRICULAS 130025 VILLARJEVA
ACTOS A REGISTRAR:

ACTO	TRF	VALOR	DERECHOS
16 ACLARACION E	1		0

0

	MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE	CODIGO: OF-GD-200
	GESTION INSTITUCIONAL - GESTION DOCUMENTAL MECI	FECHA : 02/05/2014
VAMOS PA'LANTE VILLANUEVA, CON LIDERAZGO Y CORAZON	OFICIO	INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI VERSION: 31 28-09-2016 13:13: 2016ER1353-01 - F:1 A:0 ORIGEN: ALCALDIA MUNICIPAL DE VILLANUEVA CASANARE DESTINO: DIRECCION TERRITORIAL CASANARE/LOZANO VALLEJO ASUNTO: TRAMITE MUTACION INSCRIPCION PREDIO OBS:

DA- 969 de 2016
Villanueva Casanare, septiembre 28 de 2016.

Señores
INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI
Yopal Casanare

REF.- REGISTRO DE UNA RESOLUCIÓN

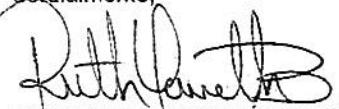
Comedidamente me permito informarle que el Municipio mediante Resolución No. 551 de 2016, de fecha 01 de agosto del mismo año, declaro la propiedad de un bien baldío, razón por la cual solicito ante la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos, la respectiva apertura del folio de matricula inmobiliaria, situación que fue atendida favorablemente por la Oficina y se le asigno el folio de matricula inmobiliaria No. 470- 130025, al bien inmueble ubicado en la calle 2 Sur No. 12 A-97 del Municipio de Villanueva y cédula catastral No. 01-00-0285-0001-000

Por lo que le solicito que se sirva actualizar la ficha catastral relacionada y se consigne como propietario al Municipio de Villanueva Casanare y matricula inmobiliaria No. 470-130025.

Anexo

En dos (2) folio, fotocopia de la resolución No. 551 de 2016
En un (1) folio, formato de calificación.

Cordialmente,

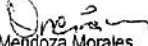


RUTH YANETH BOHÓRQUEZ PEÑA
Alcaldesa Municipal

Proyectó



Ivonne M. Lozada
Apoyo Jurídico CPS 001/2016

Revisó 
Oneira Méndez Morales
Secretaria de Despacho- Secretari General